

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 002

Garzón, 11 de enero de 2024.

Mediante radicado CAM No. 2023-E15841 de septiembre 29 del 2023 y VITAL No. 2300891180022623002, el MUNICIPIO DE GARZÓN identificado con NIT N° 891180022-6, representado legalmente mediante decreto 121 del 14 de septiembre de 2023 por la señora PAOLA ANDREA TELLO ZAMBRANO identificado con cedula de ciudadanía N° 52.267.003 de la Plata; o quien haga sus veces , con dirección de notificación Carrera 8 N° 7-74, municipio de Garzón, correo electrónico: alcaldia@garzon-huila.gov.co y contacto No. 8332000, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para el proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE VÍA” en el predio ubicado en zona urbano denominado “predio urbano zona comunal y de reserva # CIUDADELA RIBERAS DE GARZÓN”, con matrícula inmobiliaria No. 202-59846 y código catastral No. Sin información, con dirección Carrera 6b entre Calle 11 y 12 ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Mediante radicado CAM N° 2023-S 14489 de fecha 29 de septiembre del 2023, se requirió documentación faltante correspondiente a liquidación por servicios de evaluación.

Mediante radicado CAM 2023-E19632 de fecha 9 de noviembre de 2023 la Alcaldía de Garzón, allega soporte de pago que realizó por los servicios de evaluación, por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CINCO PESOS m/c (\$ 136.205, 00), consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Mediante radicado CAM No 2023-E22079 de fecha 30 de noviembre de 2023 se solicitó información adicional, mediante radicado CAM No 2023-E22890 de fecha 1 de diciembre de 2023, allegan información faltante.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario José Alfredo Perdomo Morales adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a el MUNICIPIO DE GARZON identificado con NIT N° 891180022-6, representado legalmente por la PAOLA ANDREA TELLO ZAMBRANO identificado con cedula de ciudadanía N° 52.267.003 de la Plata, o quien haga sus veces,

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

con dirección de notificación Carrera 8 N° 7-74, municipio de Garzón, correo electrónico: alcaldia@garzon-huila.gov.co y contacto No. 8332000.

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Director Territorial Centro(e)

Proyectó: José A Perdomo M– Profesional universitario
Radicado: 2023-E 15841
Expediente: PAF-00590-23